

Los estudiantes que rindan el EXAMEN en el período de Febrero 2022 de la UCO

Ética y Deontología deberán seguir este procedimiento y conocer el Protocolo para evaluaciones parciales no presenciales:

1. Estar matriculado en la EVA Sala 1 Ética y Deontología. Clave de matriculación: exameneticafebrero2022

2. Seleccionar el grupo de acuerdo a la condición de LIBRE, REGLAMENTADO

3. Realizar el cuestionario de acuerdo a su condición de libres o reglamentados. No se tomarán como validos los cuestionarios que no se correspondan con la categoría a la que pertenece el/la estudiante.

Es responsabilidad del estudiante conocer la condición en la que rinde el examen

(Libre o Reglamentado). Finalizado el proceso de inscripciones en el SGAE, Bedelía

publica en la página web de la Facultad el listado de estudiantes Libre y

Reglamentados.

3. Podrán realizar la matriculación y la selección de grupo 26/01/2022 hasta el

08/02/2022 a las 0900 horas.